

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR
 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**MUNICIPALIDAD DE
CALDERA**
**DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CALDERA**
REGIÓN DE ATACAMA
 URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
55
FECHA:
06/12/2018
ROL:
86-13

Folio Filedom N° 9424

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° **646 DE FECHA 09.10.2018**
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° -----
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor destinada a **VIVIENDA** ubicada en calle/avenida/camino **WHEELWRIGHT N° 923 MZ 7** Lote N° **7** manzana **7** localidad o loteo **BALNEARIO** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los vistos
 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
RODRIGO ALEJANDRO GONZÁLEZ VEGA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
JAIME YONADAB HIDALGO ARANGUIZ	15237395-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JAIME YONADAB HIDALGO ARANGUIZ	15237395-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A TOTAL (M2)	PERMISO QUE SE RECIBE
67	31/07/2017	92	

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	15	FECHA	12/9/2018
--	----	--------------	-----------

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes
- Informe de Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA, POR UNA AMPLIACION MENOR A 100 M2 A NOMBRE DEL SR. RODRIGO GONZALEZ VEGA, CON DOMICILIO EN CALLE WHEELWRIGHT N°923 DE LA COMUNA DE CALDERA, CON DESTINO A VIVIENDA, CON UNA SUP. A RECEPCIONAR DE 92 M2 Y LA SUP. TOTAL DEL TERRENO ES DE 322 M2.-

SSV / EAP



SERGIO SILVA VERA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)